

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**14049** *GESTIONES FÚNEBRES LA RIBERA, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*GESTIONES FÚNEBRES VEGA, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de Socios de "Gestiones Funebres La Ribera, S.L." y de "Gestiones Funebres Vega, S.L." celebradas el día 25 de noviembre de 2013, han acordado la fusión mediante la absorción de "Gestiones Funebres Vega, S.L." (sociedad absorbida) por "Gestiones Funebres La Ribera, S.L." (sociedad absorbente), con la siguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasando en bloque todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de ambas sociedades pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Burlada, 25 de noviembre de 2013.- El Administrador único de "Gestiones Funebres La Ribera, S.L." y de "Gestiones Funebres Vega, S.L.", Mikel Aingeru Legarra Legarra.

ID: A130066199-1